

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0214/2018 BITACORA: 15/DK-0002/12/17

Toluca, Méx., 17 de enero del 2018

CIUDADANA

MARIA ALEJANDRA MONDRAGON ARREGUIN
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE
MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE JUAN
ALDAMA SIN, MPIO. DE CALIMAYA, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/0646/2015</u> CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-018-MAR-001/15

RFC: MOAA-640612-J5A

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha <u>01 de diciembre del 2017</u> y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO TIPO DE GENERO	VOLUMEN A CANTIDAD DE TRANSPORTAR FORMATOS INICIO M3	FINAL
Reembarque forestal Madera aserrada Eucalipt	17,482 6 007	012
Reembarque forestal Madera/aserrada ///Pino	9.117	180

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL REC. NATURALES

DELEGACION FEDERAL

DE MEXICO

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enfique Pérez Gómez - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepeo, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**